

ARXIDUC FORMACIÓN



CALENDARIO FORMATIVO 2018

ARXIDUC PREVENCIÓN
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Arxiduc Prevención, S.L., entidad acreditada como Servicio de Prevención Ajeno, y Entidad Formativa homologada por la Fundación Laboral de la Construcción, pone a su disposición la oferta formativa en materia de prevención de riesgos laborales del año 2018, con ánimo de ofrecer a sus empresas una vía de aprendizaje y sensibilización hacia la prevención de riesgos, así como el cumplimiento de la legislación vigente.

□ **Objetivos**

- Promover la cultura de la prevención a todos los niveles.
- Dar cumplimiento al deber de protección establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y a los Art. 18 y 19 de la misma, sobre la información y formación de los trabajadores.
- Proporcionar las herramientas adecuadas para que el trabajador conozca sus riesgos y las medidas preventivas correspondientes.
- A las empresas les surge la necesidad de disponer de personal con titulación de **Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales**, debido a la normativa:
 - Ley 31/1995, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sobre Delegados de Prevención.
 - Ley 54/2003 (Reforma 31/1995, Ley de Prevención de Riesgos Laborales), sobre Presencia de Recursos Preventivos.
 - R.D. 2177/2004, en materia de Trabajos Temporales en Altura.
 - R.D. 171/2004, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.
 - R.D. 604/2008 (Modificación del R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención), sobre Presencia de Recursos Preventivos.
- Formación del VI Convenio General del Sector de la Construcción, Acuerdo Estatal del Sector del Metal, Madera y Mueble, y de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Formación según el R.D.109/2010, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.
- Reglamento 1169/2011, sobre la información alimentaria al consumidor.



▫ Metodología

Se adecua a las características y nivel de los participantes, con exposición teórica-práctica, apoyos audiovisuales y con la participación activa de los asistentes.

Se entregará al alumno un manual informativo sobre el curso realizado.

▫ Precio

Los cursos de prevención en riesgos específicos están incluidos en su contrato.

* Si no tiene incluida en su contrato la formación en riesgos específicos, el departamento comercial le facilitará un presupuesto.

El coste de los cursos no incluidos en contrato son:

CURSO	Duración	Horas presenciales	Coste	Coste con Bonificación
Básico en Prevención de Riesgos Laborales (*)	50 h	20 h	305€	345€
Básico en Prevención de Riesgos Laborales (*)	60 h	20 h	305€	345€
Personal Directivo en el Sector de Construcción (*)	10 h	-	165€	205€
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Construcción/Metal/Madera)	20 h	20 h	185€	225€
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Construcción/Metal/Madera)	6 h	6 h	85€	105€
Manipulador de Alimentos/Alergenos	3 h	3 h	25 €	30 €
Emergencias	3 h	3 h	25 €	30 €
Primeros Auxilios	3 h	3 h	25 €	30 €

(*) Modalidad Teleformación

El coste de los cursos de formación están exentos de I.V.A.
Adaptación de precios según el número de inscripciones

ARXIDUC PREVENCIÓN, en el caso de solicitar un curso con bonificación a través de Fundación Tripartita, gestiona la tramitación de la misma.



BONIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

Las empresas disponen de ayudas para la formación y podrá acceder toda empresa que durante el año anterior haya cotizado en concepto de formación profesional, o bien aquellas de nueva creación. Podrán beneficiarse de estas ayudas mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social, una vez realizada la formación.

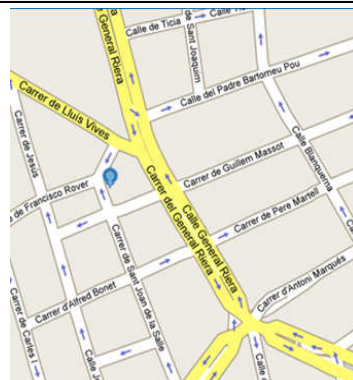
Arxiduc Prevención realiza la tramitación de las ayudas para las acciones de formación en las empresas.

La empresa podrá practicar la bonificación a partir del mes en que finalice el grupo. En el boletín de cotización del mes siguiente o en cualquiera de ellos, hasta el boletín del mes de diciembre del año en curso.

□ Lugar

Arxiduc: C/ Francisco Rover, nº1 Bajos (Palma).

□ Inscripción



Contactar con su Técnico de Prevención llamando al teléfono 971 76 49 30 o rellenar la Ficha de Solicitud de Inscripción.

- La realización de los cursos está sujeta al número de alumnos inscritos en ellos (mínimo 6 alumnos por curso).
- Solicitar la inscripción en el curso con un mínimo de 8 días antes de la fecha elegida para asistir al curso.
- El número de plazas por jornada está limitado a 25 personas, que se asignarán por orden de inscripción.

* Arxiduc Prevención, S.L., se reserva el derecho a cancelar, por necesidades internas, cualquiera de los cursos, reubicando a las personas inscritas en una nueva jornada.

También se pueden organizar cursos en función de las necesidades de la empresa, teniendo en cuenta la actividad, los puestos de trabajo, el horario y lugar del curso.



CURSOS DE RIESGOS ESPECÍFICOS POR SECTORES

Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Construcción	11 de enero	16.30-18.30 h	5 de julio	16.30-18.30 h
	22 de enero	8-10 h	18 de julio	8-10 h
	1 de febrero	16.30-18.30 h	2 de agosto	16.30-18.30 h
	14 de febrero	8-10 h	14 de agosto	8-10 h
	6 de marzo	16.30-18.30 h	6 de septiembre	16.30-18.30 h
	14 de marzo	8-10 h	19 de septiembre	8-10 h
	5 de abril	16.30-18.30 h	4 de octubre	16.30-18.30 h
	18 de abril	8-10 h	17 de octubre	8-10 h
	3 de mayo	16.30-18.30 h	6 de noviembre	16.30-18.30 h
	16 de mayo	8-10 h	19 de noviembre	8-10 h
	5 de junio	16.30-18.30 h	4 de diciembre	16.30-18.30 h
	13 de junio	8-10 h	17 de diciembre	8-10 h
Carpintería de madera	3 de enero	8-10 h	2 de julio	8-10 h
	6 de febrero	16.30-18.30 h	7 de agosto	16.30-18.30 h
	7 de marzo	8-10 h	11 de septiembre	8-10 h
	10 de abril	16.30-18.30 h	9 de octubre	16.30-18.30 h
	2 de mayo	8-10 h	5 de noviembre	8-10 h
	7 de junio	16.30-18.30 h	4 de diciembre	16.30-18.30 h
Carpintería metálica	16 de enero	16.30-18.30 h	3 de julio	16.30-18.30 h
	7 de febrero	8-10 h	1 de agosto	8-10 h
	8 de marzo	16.30-18.30 h	13 de septiembre	16.30-18.30 h
	3 de abril	8-10 h	10 de octubre	8-10 h
	9 de mayo	16.30-18.30 h	22 de noviembre	16.30-18.30 h
	4 de junio	8-10 h	12 de diciembre	8-10 h
Electricidad/ Telecomunicación	2 de enero	8-10 h	11 de julio	8-10 h
	8 de febrero	16.30-18.30 h	9 de agosto	16.30-18.30 h
	5 de marzo	8-10 h	12 de septiembre	8-10 h
	12 de abril	16.30-18.30 h	16 de octubre	16.30-18.30 h
	8 de mayo	8-10 h	14 de noviembre	8-10 h
	5 de junio	16.30-18.30 h	20 de diciembre	16.30-18.30 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Fontanería/ Calefacción /Gas	18 de enero	16.30-18.30 h	12 de julio	16.30-18.30 h
	19 de febrero	8-10 h	20 de agosto	8-10 h
	13 de marzo	16.30-18.30 h	11 de septiembre	16.30-18.30 h
	11 de abril	8-10 h	16 de octubre	8-10 h
	10 de mayo	16.30-18.30 h	15 de noviembre	16.30-18.30 h
	12 de junio	8-10 h	18 de diciembre	8-10 h
Pintura	29 de enero	8-10 h	17 de julio	8-10 h
	15 de febrero	16.30-18.30 h	16 de agosto	16.30-18.30 h
	21 de marzo	8-10 h	25 de septiembre	8-10 h
	24 de abril	16.30-18.30 h	18 de octubre	16.30-18.30 h
	23 de mayo	8-10 h	20 de noviembre	8-10 h
	14 de junio	16.30-18.30 h	23 de diciembre	16.30-18.30 h
Yesos y escayolas	25 de enero	16.30-18.30 h	10 de julio	16.30-18.30 h
	6 de febrero	8-10 h	8 de agosto	8-10 h
	15 de marzo	16.30-18.30 h	18 de septiembre	16.30-18.30 h
	10 de abril	8-10 h	15 de octubre	8-10 h
	10 de mayo	16.30-18.30 h	20 noviembre	16.30-18.30 h
	6 de junio	8-10 h	5 de diciembre	8-10 h
Excavación y movimiento de tierras	11 de enero	8-10 h	11 de julio	8-10 h
	14 de febrero	16.30-18.30 h	22 de agosto	16.30-18.30 h
	14 de marzo	8-10 h	5 de septiembre	8-10 h
	20 de abril	16.30-18.30 h	19 de octubre	16.30-18.30 h
	10 de mayo	8-10 h	9 de noviembre	8-10 h
	20 de junio	16.30-18.30 h	14 de diciembre	16.30-18.30 h
Transporte de mercancías (Obras)	9 de enero	16.30-18.30 h	19 de julio	16.30-18.30 h
	5 de febrero	8-10 h	7 de agosto	8-10 h
	8 de marzo	16.30-18.30 h	4 de septiembre	16.30-18.30 h
	9 de abril	8-10 h	9 de octubre	8-10 h
	22 de mayo	16.30-18.30 h	13 noviembre	16.30-18.30 h
	11 de junio	8-10 h	6 de diciembre	8-10 h
Extracción de áridos	23 de enero	8-10 h	9 de julio	8-10 h
	22 de febrero	16.30-18.30 h	23 de agosto	16.30-18.30 h
	28 de marzo	8-10 h	20 de septiembre	16.30-18.30 h
	12 de abril	16.30-18.30 h	24 de octubre	8-10 h
	14 de mayo	8-10 h	22 de noviembre	16.30-18.30 h
	21 de junio	16.30-18.30 h	11 de diciembre	8-10 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Taller de automóviles	23 de enero	16.30-18.30 h	24 de julio	16.30-18.30 h
	21 de febrero	8-10 h	22 de agosto	8-10 h
	22 de marzo	16.30-18.30 h	27 de septiembre	16.30-18.30 h
	25 de abril	8-10 h	23 de octubre	8-10 h
	24 de mayo	16.30-18.30 h	27 de noviembre	16.30-18.30 h
	20 de junio	8-10 h	19 de diciembre	8-10 h
Reparación de maquinaria/ Servicios Técnicos	18 de enero	8-10 h	16 de julio	8-10 h
	20 de febrero	16.30-18.30 h	29 de agosto	16.30-18.30 h
	27 de marzo	8-10 h	18 de septiembre	8-10 h
	26 de abril	16.30-18.30 h	25 de octubre	16.30-18.30 h
	28 de mayo	8-10 h	28 de noviembre	8-10 h
	26 de junio	16.30-18.30 h	18 de diciembre	16.30-18.30 h
Trabajos agrícolas/ Jardinería	30 de enero	16.30-18.30 h	26 de julio	16.30-18.30 h
	26 de febrero	8-10 h	21 de agosto	8-10 h
	19 de marzo	16.30-18.30 h	25 de septiembre	16.30-18.30 h
	24 de abril	8-10 h	22 de octubre	8-10 h
	17 de mayo	16.30-18.30 h	08 de noviembre	16.30-18.30 h
	19 de junio	8-10 h	10 de diciembre	8-10 h
Sanitarios	17 de enero	8-10 h	25 de julio	8-10 h
	13 de febrero	16.30-18.30 h	30 de agosto	16.30-18.30 h
	20 de marzo	8-10 h	27 de septiembre	16.30-18.30 h
	3 de abril	16.30-18.30 h	31 de octubre	8-10 h
	22 de mayo	8-10 h	13 de noviembre	16.30-18.30 h
	19 de junio	16.30-18.30 h	18 de diciembre	8-10 h
Transportes discrecional	12 de enero	9-11 h	13 de julio	9-11 h
	20 de febrero	9-11 h	17 de agosto	9-11 h
	21 de marzo	9-11 h	14 de septiembre	9-11 h
	10 de abril	9-11 h	5 de octubre	9-11 h
	9 de mayo	9-11 h	14 noviembre	9-11 h
	8 de junio	9-11 h	14 de diciembre	9-11 h
Peluquería y estética	23 de enero	9-11 h	27 de julio	9-11 h
	19 de febrero	9-11 h	16 de agosto	9-11 h
	15 de marzo	9-11 h	12 de septiembre	9-11 h
	25 de abril	9-11 h	3 de octubre	9-11 h
	30 de mayo	9-11 h	7 de noviembre	9-11 h
	27 de junio	9-11 h	5 de diciembre	9-11 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Comercio al por mayor (almacenes)	30 de enero	16.30-18.30 h	26 de julio	16.30-18.30 h
	21 de febrero	8-10 h	27 de agosto	8-10 h
	20 de marzo	16.30-18.30 h	25 de septiembre	16.30-18.30 h
	25 de abril	8-10 h	31 de octubre	8-10 h
	29 de mayo	16.30-18.30 h	29 de noviembre	16.30-18.30 h
	27 de junio	8-10 h	19 de diciembre	8-10 h
Comercio al por mayor (transporte)	24 de enero	8-10 h	24 de julio	8-10 h
	07 de febrero	16.30-18.30 h	28 de agosto	16.30-18.30 h
	26 de marzo	8-10 h	12 de septiembre	8-10 h
	5 de abril	16.30-18.30 h	23 de octubre	16.30-18.30 h
	23 de mayo	8-10 h	21 de noviembre	8-10 h
	28 de junio	16.30-18.30 h	20 de diciembre	16.30-18.30 h
Comercio al por menor (tiendas, librerías, supermercados, etc.)	23 de enero	16.30-18.30 h	24 de julio	16.30-18.30 h
	21 de febrero	9-11 h	28 de agosto	9-11 h
	22 de marzo	16.30-18.30 h	11 de septiembre	16.30-18.30 h
	16 de abril	9-11 h	29 de octubre	9-11 h
	29 de mayo	16.30-18.30 h	6 de noviembre	16.30-18.30 h
	18 de junio	9-11 h	10 de diciembre	9-11 h
Oficinas y despachos	9 de enero	9-11 h	23 de julio	9-11 h
	12 de febrero	16.30-18.30 h	21 de agosto	16.30-18.30 h
	7 de marzo	9-11 h	24 de septiembre	9-11 h
	5 de abril	16.30-18.30 h	25 de octubre	16.30-18.30 h
	21 de mayo	9-11 h	7 de noviembre	9-11 h
	12 de junio	16.30-18.30 h	11 de diciembre	16.30-18.30 h
Limpieza	2 de enero	17-18.30 h	5 de julio	17-18.30 h
	6 de febrero	10-11.30 h	7 de agosto	10-11.30 h
	6 de marzo	17-18.30 h	4 de septiembre	17-18.30 h
	4 de abril	10-11.30 h	9 de octubre	10-11.30 h
	15 de mayo	17-18.30 h	15 de noviembre	17-18.30 h
	5 de junio	10-11.30 h	3 de diciembre	10-11.30 h
Restauración (bares y restaurante)	10 de enero	10-11.30 h	4 de julio	10-11.30 h
	6 de febrero	16.30-18 h	9 de agosto	16.30-18 h
	6 de marzo	10-11.30 h	3 de septiembre	10-11.30 h
	17 de abril	16.30-18 h	2 de octubre	16.30-18 h
	15 de mayo	10-11.30 h	12 de noviembre	10-11.30 h
	7 de junio	16.30-18 h	4 de diciembre	16.30-18 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Educación infantil	11 de enero	16.30-18.30 h	3 de julio	16.30-18.30 h
	5 de febrero	13-15 h	6 de agosto	13-15 h
	8 de marzo	16.30-18.30 h	6 de septiembre	16.30-18.30 h
	3 de abril	13-15 h	3 de octubre	13-15 h
	8 de mayo	16.30-18.30 h	8 de noviembre	16.30-18.30 h
	4 de junio	13-15 h	4 de diciembre	13-15 h

CURSOS GENERALES (Bonificables a través de Fundación Tripartita)

Curso	Convocatoria	Horario
Medidas de emergencia, evacuación (Presencial - 3 h)	7 de febrero	8-11 h
	4 de abril	
	5 de junio	
	5 de septiembre	
Primeros auxilios (Presencial - 3 h)	6 de noviembre	8-11 h
	14 de febrero	
	7 de mayo	
	10 de septiembre	
Gestión de la prevención (Presencial - 3 h)	17 de diciembre	8-11 h 16-19 h 8-11 h 16-19 h
	28 de febrero	
	14 de junio	
	4 de septiembre	
Nivel Básico (Presencial 20 h / Teleformación 40 h)	11 de diciembre	Se programarán periódicamente ⁽¹⁾
Manipulador de Alimentos/Alergenos (Presencial - 3 h)	23 de febrero	8-11 h
	22 de mayo	16-19 h
	7 de septiembre	8-11 h
	11 de diciembre	16-19 h



**CURSOS CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN/
ACUERDO ESTATAL SECTOR DEL METAL/MADERA Y MUEBLE**
(Bonificables a través de Fundación Tripartita)

Curso	Convocatoria
Nivel Básico en el Sector de la Construcción/Metal (Presencial 20 h /Teleformación 40 h)	Se programarán periódicamente ⁽¹⁾
Personal Directivo en el Sector de la Construcción (Teleformación 10 h)	
Segundo Ciclo por Oficio en el Sector de la Construcción/Metal/Madera (Presencial - 20 h: Parte troncal 14 h, Oficio 6 h)	

⁽¹⁾ *Solicitud de información del curso a su Técnico de Prevención.*



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CURSO FORMATIVO

Empresa:.....

Teléfono de contacto:.....Fax:.....

Persona de contacto:.....

Nombre y apellidos de los asistentes	Curso	Fecha

Enviar la solicitud de inscripción al Fax 971 76 34 25, o por correo electrónico a: evazquez@arxiduc-prl.com

Nota: Únicamente se admitirán solicitudes recibidas con 8 días de antelación a la realización del curso.





Francisco Rover, 1 bajos • 07003 Palma de Mallorca
Teléfono 971 76 49 30 • Fax 971 76 34 25
www.arxiduc-prl.com
direccionadmon@arxiduc-prl.com



ARXIDUC PREVENCIÓN
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales